

ANEXO II: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS LA PLATA

Por la presente esta Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos establece el siguiente cronograma de transferencias:

NÚMERO DE TRANSFERENCIA	CONCEPTO	MONTO
1 (*)	ANTICIPO	\$152,940,966.23
2 (**)	1º DE CERTIFICADO	\$229,411,449.34
3 (**)	2º DE CERTIFICADO	\$229,411,449.33
4 (**)	CERTIFICADO FINAL	\$152,940,966.23
Total:		\$764,704,831.13

(*) La transferencia N° 1 será realizada dentro de los 10 (diez) días de aprobado el Plan de Obras por el acto administrativo correspondiente.

(**) Las transferencias N° 2, 3 y 4, serán realizadas cuando se encuentra rendidas, en al menos un 80% la transferencia anterior ante la D.G.C.y E.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-18673037-GDEBA-SDCADDGCYE – ANEXO II- CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS- La Plata.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.